



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

COMUNIDAD DE MADRID A S A M B L E A	
PRESENTADO A LAS	11 HORAS
DEL DÍA	- 5 FEB. 2020
REGISTRO GENERAL	
ENTRADA PARLAMENTARIO	
N.º	2708

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

ÁNGEL GABILONDO PUJOL, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, presenta una **ENMIENDA** a la PNL 3/20 RGEF 506.

Madrid, 4 de febrero de 2020



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Se propone sustituir el texto de los puntos 1 y 2 de su parte dispositiva por otro con el siguiente contenido:

1. “Desarrollar una propuesta de Fondo de Indemnización para los trabajadores y trabajadoras expuestos a amianto en Metro de Madrid que incluya medidas presupuestarias, sociales, de seguro de vida, licencias retribuidas y compensatorias e indemnizatorias en línea con lo solicitado por las organizaciones sindicales”.
2. “Realizar cuantas mediaciones y gestiones sean necesarias para que Metro de Madrid incluya a todos aquellos colectivos que hayan estado expuestos a amianto conocidos o por conocer, como los maquinistas de tracción eléctrica o el personal de energía, así como que se planteen todas aquellas medidas preventivas necesarias para que ningún trabajador o trabajadora de Metro de Madrid o de las contratadas y subcontratadas con las que trabaja ponga en riesgo su salud por manipulación o inhalación de fibras de amianto.”